

Sección II. Autoridades y personal

Subsección segunda. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

ESCUELA BALEAR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (EBAP)

10709

Resolución de la consejera de Administraciones Públicas y Modernización de 26 de octubre de 2020, por la que se modifica la composición del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas convocadas para el ingreso, por el turno libre, al cuerpo facultativo superior, escala humanística y de ciencias sociales, especialidad psicología, de la Administración especial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares

Antecedentes

1. En el BOIB núm. 63 de 9 de mayo de 2019, se publicó la Resolución de la consejera de Hacienda y Administraciones Públicas de 25 de abril de 2019 por la que se aprueban la convocatoria, las bases, los ejercicios y el temario, y el baremo de méritos, y se designa el Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para el ingreso, por el turno libre, al cuerpo facultativo superior, escala humanística y de ciencias sociales, especialidad psicología, de la Administración especial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares.
2. En el BOIB núm. 109 de 8 de agosto de 2019, se publicó la Resolución de la consejera de Administraciones Públicas y Modernización de 30 de julio de 2019, de modificación de la composición del Tribunal Calificador.
3. En el BOIB núm. 101 de 4 de junio de 2020, se publicó la Resolución de la consejera de Administraciones Públicas y Modernización de 11 de marzo de 2020, de modificación de la composición del Tribunal Calificador.

Visto que una de las personas designada inicialmente como miembro, en concreto la vocal 1 titular, presentó causa de renuncia que fue aceptada, el vocal 1 suplente pasó a ejercer de vocal titular 1 en la sesión constitutiva. De acuerdo con lo anterior, se hace necesario designar una nueva persona como vocal 1 suplente para completarlo y continuar con la tramitación del proceso.

Resolución

1. Modificar la composición del Tribunal Calificador del cuerpo facultativo superior, escala humanística y de ciencias sociales, especialidad psicología, de la Administración especial establecida en el anexo 2 de la Resolución de la consejera de Hacienda y Administraciones Públicas de 25 de abril de 2019 por la que se aprueban la convocatoria, las bases, los ejercicios y el temario, y el baremo de méritos, y se designa el Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para el ingreso, por el turno libre, al cuerpo facultativo superior, escala humanística y de ciencias sociales, especialidad psicología de la Administración especial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares y a la Resolución de la consejera de Administraciones Públicas y Modernización de 30 de julio de 2019 y de 11 de marzo de 2020 de modificación de la composición del Tribunal Calificador.
2. Designar una nueva persona como vocal 1 suplente del Tribunal Calificador visto que la designada inicialmente como suplente, pasó a ejercer como vocal 1 titular en sustitución de la que había presentado la causa de renuncia aceptada, según se indica en el anexo de esta Resolución.

Interposición de recursos

Contra esta Resolución —que agota la vía administrativa— se puede interponer un recurso potestativo de reposición ante la consejera de Administraciones Públicas y Modernización, en el plazo de un mes a contar a partir del siguiente en que se haya publicado esta Resolución en el *Butlletí Oficial de les Illes Balears*, de acuerdo con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

También se puede interponer un recurso contencioso administrativo ante la Sala Contenciosa Administrativa de Tribunal Superior de Justicia de las Islas Baleares, en el plazo de dos meses a contar del siguiente a la publicación de esta Resolución, de acuerdo con los artículos 8.2 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contenciosa administrativa.





Palma, 27 de octubre de 2020

La consejera de Administraciones Públicas y Modernización
Isabel Castro Fernández

ANEXO

Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para el ingreso al cuerpo facultativo superior, escala humanística y de ciencias sociales, especialidad psicología, de la Administración especial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares

Vocal:

- **Segundo.** Designado por sorteo entre el personal funcionario de carrera del cuerpo facultativo superior, escala humanística y de ciencias sociales, de la Administración especial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares.

Titular: Andreu Xavier Salleras Real

Suplente: Joan Albert Villaverde Vidal

